



DTCI

20233850281501

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., marzo 02 de 2023

Señor (a)

ANONIMO

Dirección Física: No registra.

Teléfono: No registra

Correo electrónico: No registra

Twitter: @marce8681

Bogotá - D.C.

REF: Comunicación Rad. 20231850321402 de 28/02/2023 - Intervención Avenida Calle 13 - Localidad de Puente Aranda.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información aportada por la Subdirección General de Desarrollo Urbano (SGDU) y la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial (STCSV) de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender su derecho de petición a través del cual solicita la intervención de la Calle 13 con Carrera 66, amablemente le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la Entidad –SIGIDU–, se estableció que el tramo vial de su interés hace parte de la malla vial Arterial de la ciudad y en consecuencia, su atención es competencia del IDU.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850281501

Información Pública

Al responder cite este número

En el contrato de obra IDU 1714 de 2021 cuyo objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”, suscrito con el CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021, con Interventoría ejercida por el CONSORCIO ECOSANTAFE 027, en los términos del Contrato IDU 1728 de 2021, se encuentra priorizada la intervención de la Avenida Calle 13 entre Carreras 50 y 104 sobre el costado sur. Estos contratos iniciaron el 3 de diciembre de 2021 con fecha programada de terminación el 2 de marzo de 2024 o, cuando se agote el valor total del contrato de obra.

El alcance contractual en el corredor vial mencionado, Avenida Calle 13 entre Carreras 50 y 104, corresponde a actividades de atención inmediata, consistentes en intervenciones superficiales tendientes a mitigar, de manera puntual y temporal, problemas que afecten la seguridad y la movilidad en la malla vial de la ciudad. A la fecha el contratista se encuentra adelantando el inventario de daños del corredor, con el fin de determinar las actividades y el presupuesto requerido para las reparaciones; el inicio de las actividades de obra será debidamente informado a la comunidad próxima a las áreas de intervención, a través de las actividades propias del componente social del CONSORCIO CTUPT 013 BOGOTÁ 2021.

Es indispensable tener en cuenta que el contrato de obra 1714 de 2021 es a monto agotable, razón por la cual las intervenciones se desarrollarán de acuerdo con la programación aprobada por la Interventoría, así como la disponibilidad de recursos en la fecha prevista de ejecución.

De igual manera se manifiesta que el Contrato de Obra 1714 de 2021 cuenta con el punto IDU de atención al ciudadano, donde se brinda información del avance del proyecto y donde se gestionan todos los requerimientos ciudadanos, el cual se encuentra localizado en la Calle 2 No. 71D – 65, disponiendo de la línea telefónica 3232110312 y del correo electrónico: puntoidu1714@gmail.com.

Por otro lado, debido a la importancia de la Avenida Centenario (Calle 13) para la integración regional, el IDU espera abrir tres procesos de selección con el fin de

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

20233850281501

Información Pública

Al responder cite este número

realizar la adecuación de la Calle 13 al sistema de transporte público masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorrutas y espacio público, desde el límite occidental del distrito hasta la intersección de Puente Aranda incluidas las demás obras complementarias, de la siguiente manera:

PROCESO 3:

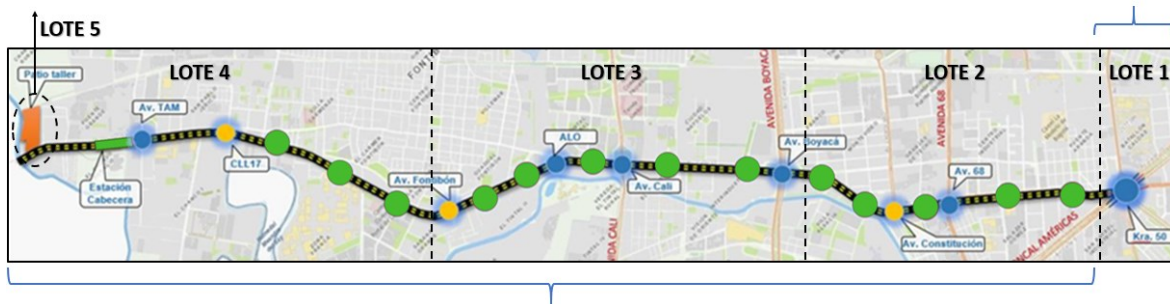
OBRA PATIO Y ACCESO A PATIO

INTERVENTORIA DE OBRA PATIO Y ACCESO A PATIO

PROCESO 1:

OBRA LOTE 1

INTERVENTORIA DE OBRA LOTE 1



PROCESO 2:

OBRA LOTES 2, 3 Y 4

INTERVENTORIA DE OBRA LOTES 2, 3 Y 4

El pasado 31 de octubre se publicó el proceso 1, en pliegos borrador del tramo comprendido entre la carrera 50 y carrera 55 (Construcción de la intersección a desnivel de Puente Aranda y demás obras complementarias, correspondiente a las obras de adecuación al sistema Transmilenio de la Troncal Calle 13 en Bogotá D.C.) que podrá ser consultado en el enlace del proceso:

IDU-LP-SGI-017-2022

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>,

El pasado 9 de diciembre se publicó el proceso 2, en pliegos borrador del tramo comprendido entre la carrera 55 y el límite del Distrito (Construcción para la adecuación de la calle 13 al sistema de transporte público masivo, calzadas de tráfico mixto, nuevas ciclorrutas y espacio público, desde el límite occidental del distrito hasta la conexión con la intersección de Puente Aranda incluidas las demás

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





DTCI

20233850281501

Información Pública

Al responder cite este número

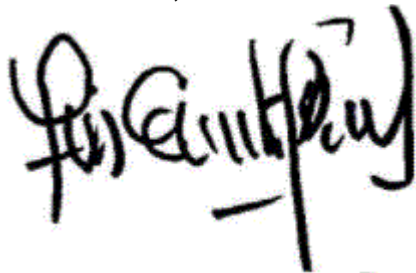
obras complementarias en Bogotá D.C.) que podrá ser consultado en el enlace del proceso:

IDU-LP-SGI-022-2022

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>

El proceso 3 se publicará una vez se cuente con viabilidad predial, que se espera sea en marzo de 2023.

Cordialmente,



Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 02-03-2023 04:37 PM

Elaboró: Nancy Carolina Marino Gutierrez-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

Revisó: Wilson Renan Montañez Sánchez – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura.